



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES. H. Nº 033-00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura ECONOMIA DE LA EDUCACION;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

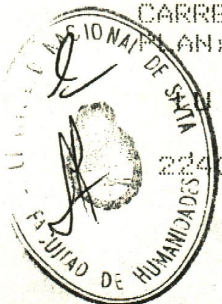
ASIGNATURA: ECONOMIA DE LA EDUCACION  
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION  
AÑO: 85 - PERIODO LECTIVO: 1999

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

BRESSANUTTI, MARIA ROSANA

7 (SIETE) /





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 033-00 PAGINA 2

701060	BURGOS GARCIA, MARIANA	9 (NUEVE)✓
701076	CAZORLA, MARIANA ELIZABETH	9 (NUEVE)✓
702034	JUAREZ, MONICA MARIELA	9 (NUEVE)✓
701178	MARIN, MARIA EUGENIA	9 (NUEVE)✓
700287	PEBALOZA, ANA MARINA	9 (NUEVE)✓
35735	PRECIO, JUAN JOSE	10 (DIEZ)✓
701221	RODRIGUEZ, CLAUDIA MABEL	9 (NUEVE)✓
18856	SANCHEZ, CESAR EVANEL	10 (DIEZ)✓
701244	SARDINA, MONICA DEL VALLE	9 (NUEVE)✓
701287	ZANNIER, LUIS EDUARDO	10 (DIEZ)

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 28/12/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

